

No te dejes engañar por las empresas no autorizadas para captar recursos



Más vale informarse y no caer en la trampa con las empresas no autorizadas para captar recursos del público. Es muy importante siempre saber en dónde y cómo depositar el dinero fruto de tu trabajo, por eso te invitamos a que consultes la siguiente lista de las empresas que están supervisadas por la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)** y cuentan con autorización para captar recursos del público.

Antes de depositar tus recursos monetarios en alguna empresa lo primero que tienes que hacer es consultar en la **CNBV** o en **Condusef**, si la sociedad en la que quieres ahorrar está autorizada o no, y si aún no lo está, verificar si está en proceso de autorización y si cumple o no con los requisitos que la ley les exige.

Consulta aquí el Padrón de Entidades Financieras Supervisadas.

<http://www.cnbv.gob.mx/BancaDesarrolloYEntidadesFomento/PadronEntidadesSupervisadas/Paginas/BancadeDesarrollo.aspx>